



Conclusiones al informe sobre la primera fase del proceso de revisión del gasto de las Administraciones Públicas

En la coyuntura económica actual de España, un objetivo clave de la política fiscal es conseguir una combinación de ingresos y gastos públicos que, favoreciendo el crecimiento económico y la creación de empleo, permitan seguir haciendo frente a los compromisos de consolidación fiscal y protección social. Y a tal fin, es imprescindible continuar mejorando la calidad del gasto público.

Para ello el Gobierno ha asumido el compromiso de continuar con el proceso revisión del gasto público del conjunto de las Administraciones Públicas ya iniciado en 2017 tal y como se ha recogido en la actualización del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Únicamente a través de esta manera se conseguirá llevar a cabo una revisión integral que permita detectar posibles ineficiencias y solapamientos entre administraciones en el medio y largo plazo. El proceso de revisión tendrá carácter plurianual, se llevará a cabo por áreas específicas de gasto y será la propia AIREF quien desarrolle la metodología a seguir.

El 2 de junio de 2017, el Consejo de Ministros identificó la revisión del gasto en subvenciones y ayudas como primer área objeto de análisis. Se encargó dicho trabajo a la AIREF, estableciendo que el Ministerio de Hacienda sería el enlace entre la autoridad fiscal independiente y la Administración General del Estado para el desarrollo del mismo.

Los trabajos han tenido en cuenta datos de ejercicios anteriores a 2017, en la ...